



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-1097-O

Quito, D.M., 30 de marzo de 2022

Asunto: Expediente PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO. Glody Tufiño 1273303

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Administración Zonal Calderón y al mismo tiempo deseándole éxitos en sus funciones.

En atención a oficio S/N, suscrito por los señores. Glodí Rodolfo Tufiño y Gálud Elizabeth Hinojosa, ingresado a la Administración Municipal Zona Calderón, mediante el cual solicitaron: "*(...) se aplique ORDENANZA.METROPOLITANA. N° 160, Art .2, numeral 4; en razón de que se ha obtenido una sentencia favorable por Prescripción Adquisitiva de Dominio (...)*", el mismo que se refiere a un JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO de acuerdo al Juicio No. 2013-0484 del 22 de marzo del 2016 suscrito por la Jueza Abogada, Susana Patiño Calero de la Unidad Judicial Civil con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, predio No. 1273303.

Al respecto y con el propósito de dar continuidad al trámite de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio a favor de los señores. GALUD ELIZABETH HINOJOSA CONSTANTE y GLODI RODOLFO TUFÍÑO ALMEIDA; predio Nro. 1273303; perteneciente a la parroquia Llano Chico; una vez revisada la documentación se procedido a la emisión del informe Técnico Nro. AZCA-DGT-GU- 2022-016 de 21 de marzo de 2022, emitido por la Jefatura de Gestión Urbana, e informe legal Nro. GADDMQ-AZCA-DAJ-2022-0148-M emitido por la Dirección Jurídica de esta Administración Zonal.

En virtud de lo expuesto, adjunto al presente sírvase encontrar, expediente completo e informes mencionados para conocimiento y resolución de Concejo Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-1097-O

Quito, D.M., 30 de marzo de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Maria Sanchez Castillo
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Referencias:

- GADDMQ-AZCA-DAJ-2022-0148-M

Anexos:

- GADDMQ-STHV-DMC-UGT-AZC-2022-0063-M.pdf
- IRM 1273303 761403.pdf
- Sentencia Sra. Glody Tufiño.pdf
- Certificado de Gravamen Sra Glody Tufiño.pdf
- Informe Prescripción 016-2022(1).pdf
- GADDMQ-AZCA-DAJ-2022-0148-M.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Jessica Isabel Castillo Rodriguez
Directora de Gestión del Territorio
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Señor Ingeniero
Holguer Israel Jimenez Veloz
Jefe Zonal de Gestión Urbana
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Gabriela Alban Zumarraga	maaz	AZCA-DGT	2022-03-25	
Revisado por: Holguer Israel Jimenez Veloz	hijv	AZCA-DGT	2022-03-28	
Aprobado por: Ana Maria Sanchez Castillo	amsc	AZCA	2022-03-30	
Aprobado por: Jessica Isabel Castillo Rodriguez	jjcr	AZCA-DGT	2022-03-28	



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-1097-O

Quito, D.M., 30 de marzo de 2022



Administración Zonal
CALDERÓN | **QUITO**
Digno